



RV: Designaciones mesa técnica Convenio Interadministrativo Derivado CO1.PCCNTR.8125317 del 2025 SED-SDIS

Desde ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>

Fecha Mié 05/11/2025 12:11

Para EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS ALFONSO GARZON RONCANCIO <ngarzon@educacionbogota.gov.co>

Apreciado Compañeros

Remito para su conocimiento correo de la designación.

Cordialmente,

**ELSY MARTÍNEZ ROMERO**

Contratista

Dirección de Cobertura

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 4209

Fax: 315 2773

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

¿Es necesario imprimir este correo?

¡En la Secretaría de Educación del Distrito se promociona la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel!.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

De: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 8 de agosto de 2025 17:41

Para: ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>; CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>

Cc: JORGE ANDRES MATEUS LONDONO <jmateusl@educacionbogota.gov.co>; LINA ANDREA MUNOZ BONILLA <lmunoz@educacionbogota.gov.co>; JOHANNA ASTRID LOMBANA HORTUA <jlombana@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Designaciones mesa técnica Convenio Interadministrativo Derivado CO1.PCCNTR.8125317 del 2025 SED-SDIS

Estimad@s:

Buenas Tardes.

Como Director (e) de Cobertura, y con el fin de que se apoye el desarrollo del convenio en cuestión, desde la DC se designa a los siguientes contratistas para apoyar desde el componente técnico, la ejecución del mismo:

Johanna Paola Lozano
Elsy Martínez
Nicolás Garzón

Cordialmente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director de Bienestar Estudiantil

Director de Cobertura (E). (23-07-2025 al 15-08-2025)

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3113

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

De: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>

Enviado: viernes, 8 de agosto de 2025 8:53

Para: ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>; CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>

Cc: JORGE ANDRES MATEUS LONDONO <jmateusl@educacionbogota.gov.co>; LINA ANDREA MUNOZ BONILLA <lmunoz@educacionbogota.gov.co>; JOHANNA ASTRID LOMBANA HORTUA <jlombana@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Designaciones mesa técnica Convenio Interadministrativo Derivado CO1.PCCNTR.8125317 del 2025 SED-SDIS

Cordial saludo, Elsy:

En atención al proceso de supervisión del convenio **CO1.PCCNTR.8125317 del 2025 SED-SDIS**, y conforme a lo estipulado en el **Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría de Educación del Distrito**, me permito informar que, al ser el supervisor del convenio el Subsecretario de Acceso y **Permanencia**, corresponde a su despacho la **conformación de la mesa técnica de supervisión**, con participación de profesionales de la **Dirección de Cobertura**, en función del objeto contractual.

Este procedimiento se encuentra respaldado por los siguientes artículos del manual:

- **Artículo 10**, que establece la responsabilidad del supervisor en la coordinación de acciones técnicas, jurídicas y administrativas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

- **Parágrafo tercero del Artículo 10**, que faculta al supervisor para coordinar equipos técnicos que emitan conceptos especializados y acompañen el seguimiento de metas e indicadores.
- **Artículo 7**, que permite solicitar el acompañamiento de otras dependencias de la SED, según las competencias requeridas.

En ese sentido, se recomienda formalizar la designación de los integrantes de la mesa técnica mediante acto administrativo o comunicación oficial, definiendo roles, funciones y cronograma de trabajo, en articulación con la Dirección de Cobertura y con la firma del subsecretario

Quedo atento para apoyar cualquier requerimiento adicional que facilite el desarrollo de este proceso.

**DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**

Director de Bienestar Estudiantil

Director de Cobertura (E). (23-07-2025 al 15-08-2025)

Av. El Dorado No. 66 - 63

PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3113

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Preparó correo Andrea Salazar

De: ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 17:08

Para: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>; CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>

Cc: JORGE ANDRES MATEUS LONDONO <jmateusl@educacionbogota.gov.co>; LINA ANDREA MUNOZ BONILLA <lmunoz@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Designaciones mesa técnica Convenio Interadministrativo Derivado CO1.PCCNTR.8125317 del 2025 SED-SDIS

Apreciado Director, buenas tardes

De manera atenta me permito dar alcance a los comunicados remitidos el día de ayer, en el sentido de enfocarlos correctamente a la conformación de la mesa técnica.

De antemano agradezco su colaboración.

Cordialmente,

**ELSY MARTÍNEZ ROMERO**

Contratista

Dirección de Cobertura

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 4209**Fax:** 315 2773

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

¿Es necesario imprimir este correo?

¡En la Secretaría de Educación del Distrito se promociona la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel!

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

De: ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 18:01

Para: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>; CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>

Cc: JORGE ANDRES MATEUS LONDONO <jmateusl@educacionbogota.gov.co>; LINA ANDREA MUNOZ BONILLA <lmunoz@educacionbogota.gov.co>

Asunto: RE: Designaciones mesa técnica Convenio Interadministrativo Derivado CO1.PCCNTR.8125317 del 2025 SED-SDIS

Apreciado Director

De manera atenta remito memorandos de designación de acuerdo con la solicitud realizada por [@CRISTINA VENEGAS FAJARDO](#), para su colaboración con la continuidad del trámite de considerarlo pertinente.

Cordialmente,



ELSY MARTÍNEZ ROMERO

Contratista

Dirección de Cobertura

Av. El Dorado No. 66 - 63

Código postal: 111321

PBX: (+571) 324 1000 **Ext.:** 4209

Fax: 315 2773

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

¿Es necesario imprimir este correo?

¡En la Secretaría de Educación del Distrito se promociona la cultura del Buen y Mejor Uso del Papel!

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La

Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

www.educacionbogota.edu.co

De: CRISTINA VENEGAS FAJARDO <cvenegas@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 15:27

Para: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>

Cc: EDNY LORENA PINEDA TORRES <epinedat@educacionbogota.gov.co>; NICOLAS ALFONSO GARZON RONCANCIO <ngarzon@educacionbogota.gov.co>; ELSY ESMERALDA MARTINEZ ROMERO <emartinez@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Designaciones mesa técnica Convenio Interadministrativo Derivado CO1.PCCNTR.8125317 del 2025 SED-SDIS

Estimado Daniel buenas tardes

Espero que estés muy bien.

Atendiendo a la suscripción del Convenio Interadministrativo Derivado CO1.PCCNTR.8125317 del 2025, te comento que, en el marco de las actividades, ha sido programada la primera mesa técnica. Amablemente solicito tu colaboración para generar las correspondientes designaciones del apoyo a la supervisión, así:

Nicolás Alfonso Garzón Roncancio, apoyo financiero.

Elsy Esmeralda Martínez Romero, apoyo jurídico.

Johanna Paola Lozano Benavides, apoyo técnico.

Cabe mencionar que el subsecretario, siendo el supervisor de mi contrato, me designo el apoyo a la supervisión de este convenio por lo cual para este caso yo ya tengo la designación correspondiente.

Agradezco tu atención y quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordial saludo,



Cristina Venegas Fajardo

Contratista

**Subsecretaría de Acceso y
Permanencia**

Av. El Dorado No. 66 - 63

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter

confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co